

Chilpancingo, Gro., a 20 de mayo de 2014  
CESOP/CVyD/ 023/14

### **Los congresos no pueden debatir y discutir leyes sólo con lo que reciben del Ejecutivo**

- Urge fortalecer a los centros o institutos de investigación de los congresos locales: CESOP

Los congresos no pueden debatir y discutir leyes sólo con lo que reciben de los poderes Ejecutivos, ya sea el federal o los locales, es necesario fortalecer a los centros o institutos de investigaciones legislativas como opción viable para reivindicar la vida de los Congresos, porque en ellos descansa la posibilidad de que exista una auténtica división de poderes, afirmó Rafael Aréstegui, director general del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) de la Cámara de Diputados.

Aréstegui habló así en representación del Dip. Sebastián de la Rosa Peláez, presidente del Comité del CESOP, durante la inauguración del Curso-Taller *Técnica Legislativa (para elaborar iniciativas y dictámenes de ley*, al que convocaron de manera conjunta el CESOP y el Instituto de Estudios Parlamentarios “Eduardo Neri” (IEPEN) del Congreso del estado de Guerrero, y que se imparte en esta ciudad de Chilpancingo.

En la inauguración, que corrió a cargo de Jehová Méndez Olea, consejero del Instituto Estatal Electoral de Guerrero, Aurelio Vázquez, director del IEPEN, habló de la importancia de este tipo de cursos y dijo que es necesario que quienes apoyan a los legisladores aprendan que para hacer normas hay que sujetarse a ellas; “no pueden hacerse leyes de otra manera que no sea por procedimiento, y eso nos lo van a enseñar los ponentes”.

El director general de CESOP dijo que México vive una etapa muy fuerte de producción de iniciativas legislativas y por ello, los diputados deben asumir que tienen una gran responsabilidad en su discusión y es necesario contar con herramientas técnicas “para no atropellar las normas”.

El objetivo de los cursos-talleres como el que se inauguró este día tienen como propósito contribuir a mejorar los procesos legislativos y la cultura parlamentaria, así como capacitar y actualizar a los asesores y funcionarios de los congresos locales, y llegar también al ámbito académico, por ello estuvieron presentes representantes de organizaciones sociales, además de asesores de diputados locales.

Por parte del CESOP impartieron el curso los investigadores José de Jesús Rodríguez y Efrén Arellano Trejo, quienes disertaron sobre la dinámica parlamentaria en general, el proceso de formación de leyes y la técnica legislativas, además de cómo la comunicación política tiene un papel fundamental en la tarea del Congreso.

También se contó con la participación del Centro de Estudios de Derecho e Investigación Parlamentarias (CEDIP) de la Cámara de Diputados, que junto con el CESOP es uno de los cinco centros de investigación del congreso federal, teniendo como ponente a Luis Mendoza, director de ese órgano, que abordó lo referente a la técnica legislativa en la elaboración de dictámenes, el proceso de discusión ante el Pleno y los procesos de votación de dictámenes y leyes.

En la inauguración del evento se contó con la participación de los diputados locales Miguel Ángel Cantoral Gatica y Avelina López Hernández.